

25103 *DECRETO 3207/1975, de 25 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Córdoba don Antonio Cervera Herreros.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Córdoba don Antonio Cervera Herreros, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25104 *DECRETO 3208/1975, de 25 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca don Antonio Martínez Palomino.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca don Antonio Martínez Palomino, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25105 *DECRETO 3209/1975, de 25 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Gerona don Emilio García Sardinero.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Gerona don Emilio García Sardinero, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25106 *DECRETO 3210/1975, de 25 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Huelva don Francisco Domenech Gargantilla.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Huelva don Francisco Domenech Gargantilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25107 *DECRETO 3211/1975, de 25 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca don Luis Sanz Jiménez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca don Luis Sanz Jiménez, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25108 *DECRETO 3212/1975, de 25 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en Jerez de la Frontera don Bruno Muchada Valerga.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en Jerez de la Frontera don Bruno Muchada Valerga, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25109 *DECRETO 3213/1975, de 25 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Santa Cruz de Tenerife don Guillermo Conde Ponte.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Santa Cruz de Tenerife don Guillermo Conde Ponte, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25110 *DECRETO 3214/1975, de 25 de noviembre, por el que cesan en sus cargos de Vocales del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid los señores que se citan.*

Como consecuencia de la entrada en vigor de los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, adaptados al Decreto setecientos ochenta y seis/mil novecientos setenta y cinco, de tres de abril, deben cesar en sus cargos de Vocales del Consejo de Administración aquellos Consejeros que hayan rebasado el límite de edad o resulten incurso en alguna de las causas de incompatibilidad establecidas en el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Cesan en sus cargos de Consejeros de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid el excelentísimo señor don José Falcó y Alvarez de Toledo, el excelentísimo señor don José Espinosa Herrera, el excelentísimo señor don Alberto Martín Artajo, el excelentísimo señor don José María Rovira Burgada y el excelentísimo señor don Manuel Aguilar Hardisson, agradeciéndoles los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25111 *DECRETO 3215/1975, de 25 de noviembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Alava a don José Manuel Salaverria Pascual.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa delibera-

ción del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Alava a don José Manuel Salaverría Pascual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25112 *DECRETO 3216/1975, de 25 de noviembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Castellón de la Plana a don Luis Sanz Jiménez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Castellón de la Plana a don Luis Sanz Jiménez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25113 *DECRETO 3217/1975, de 25 de noviembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Córdoba a don Guillermo Conde Ponte.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Córdoba a don Guillermo Conde Ponte.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25114 *DECRETO 3218/1975, de 25 de noviembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca a don Francisco Ataz Hernández.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca a don Francisco Ataz Hernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25115 *DECRETO 3219/1975, de 25 de noviembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Gerona a don Antonio Martínez Palomino.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Gerona a don Antonio Martínez Palomino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25116 *DECRETO 3220/1975, de 25 de noviembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Huelva a don Antonio García-Aranda López.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cin-

co, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Huelva a don Antonio García-Aranda López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25117 *DECRETO 3221/1975, de 25 de noviembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca a don Francisco Manuel Labora Laforcada.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca a don Francisco Manuel Labora Laforcada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25118 *DECRETO 3222/1975, de 25 de noviembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en Jerez de la Frontera a don Atilano López Boado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en Jerez de la Frontera a don Atilano López Boado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25119 *DECRETO 3223/1975, de 25 de noviembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a don José Arsenio Rubio Bermejo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a don José Arsenio Rubio Bermejo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25120 *DECRETO 3224/1975, de 25 de noviembre, por el que se nombra Presidente del Jurado Territorial Tributario de Valencia a don Emilio García Sardinero.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cuatro del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Presidente del Jurado Territorial Tributario de Valencia a don Emilio García Sardinero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA